

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 34-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Señora Lilliam Jerónima Osejo Sacasa, Vice Ministra del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de enero del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
